

---

**opinión****AFP y reformas**

Actualmente una comisión está estudiando el sistema previsional, tema muy relevante para los chilenos. Hay que esperar que el análisis no pierda la visión de conjunto de los aspectos fundamentales. Veamos algunos de ellos.

Un sistema previsional, en cualquier parte del mundo, afecta directamente a dos sectores. El primero formado por los trabajadores que recibirán una pensión al jubilar, que es el objetivo principal. El otro es el sistema económico que recibe un gran flujo de ahorro de propiedad de los trabajadores. Esto es así y por tanto esencial y no puede ser obviado.

Los dos subsistemas son mutuamente complementarios, condicionantes y no excluyentes. La explicación sobre esto ha sido débil y hay baja conciencia sobre su relevancia. El primer subsistema afecta el bienestar económico y emotivo de los jubilados. El segundo, el macroeconómico, afecta directamente a los trabajadores activos a través del dinamismo de la economía, empleos, sueldos y fondos acumulados de pensiones.

Otro aspecto que ha influido en la percepción del sistema previsional es la no diferenciación entre los conceptos "pensión digna" y "tasa de reemplazo". "Pensión digna" es un concepto de valor, un asunto difícil en economía pues es interpretado por cada uno de acuerdo a su experiencia y expectativa. "Tasa de reemplazo" es un concepto cuantitativo de la pensión respecto al sueldo. Este ha sido un fallo importante que los actores no se han preocupado de explicar y enseñar a la población. El sistema debe explicitar una homologación entre ambos conceptos, evitando expectativas infundadas.

Otro tópico relevante es la esencia tecnocrática que el sistema ha adquirido. Conceptos como: diversificación, rentabilidad, riesgo, volatilidad y otros son propios de un reducido grupo de personas. Esto genera inestabilidad en los afiliados pues no se comprende del todo qué variables y cómo éstas afectan a la pensión. A un jubilado le preocupa la estabilidad de su pensión y que ésta no sea lejana al sueldo imponible que tenían al momento de jubilar.

Por el lado de los expertos también se han observado laberintos conceptuales, tales como homologar una pensión como un negocio de seguros. No es así. Esto afecta el monto de la pensión por uso de metodologías de cálculos como si éstas fuesen leyes naturales.

Otro aspecto a estudiar es el impacto sociopolítico del sistema previsional. Por ejemplo, la generación de grandes flujos de dinero crea intereses y centros de poder que pueden ser asimétricos, afectando la equidad de los sistemas. Esto merece una mirada ética y estética buscando justos equilibrios.



**Otro aspecto que ha influido en la percepción del sistema previsional es la no diferenciación entre los conceptos "pensión digna" y "tasa de reemplazo".**

**JOSÉ RIGOBERTO PARADA DAZA**  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Universidad de Concepción.

---

**El Sur****Fundado en 1882**  
**131 años al servicio de la comunidad regional**

Director: Mauricio Rivas Alvear / Gerente General y representante legal: Christian Rauld Souyris

Domicilio: Caupolicán 518, 8° piso, Casilla 8C, Concepción. / Dirección internet: [www.elsur.cl](http://www.elsur.cl)Correo: [buzon@diarioelsur.cl](mailto:buzon@diarioelsur.cl) / Editado e impreso por Diario El Sur S.A.